



# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 17 de febrero de 2017

Número 4722-D

## CONTENIDO

### **Agenda legislativa**

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

## Anexo D

**Viernes 17 de febrero**

**Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**  
**Agenda Legislativa para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del**  
**Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura**  
**Febrero-abril de 2017**

FEBRERO-ABRIL 2017

Aprobación de iniciativas de reforma para:

1. Fortalecer la atención del cáncer infantil.
2. Continuar impulsando la educación ambiental y clases de inglés y computación, así como becas para estudiantes de comunidades marginadas.
3. Agilizar los procedimientos administrativos competencia de la PROFEPA.
4. Transformar los zoológicos, proteger a las mascotas, erradicar el uso de mamíferos marinos en espectáculos.
5. Transformar de manera integral el sistema actual de manejo de residuos sólidos urbanos.
6. Garantizar que no se tale ni un solo árbol más.
7. Desarrollar criterios que regulen las acciones de colaboración y coordinación entre SAGARPA y SEMARNAT a fin de proteger los bosques y selvas de cambios de uso de suelo para actividades agropecuarias.
8. Expedir la Ley General de Biodiversidad, con la finalidad de proteger nuestros recursos biológicos, a través de la integración de las diversas disposiciones que regulan la Biodiversidad, como la Ley General de Vida Silvestre; la Ley de Organismos Genéticamente Modificados; y las disposiciones de la LGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas.

Se propondrán diversas reformas que permitan:

9. Obligar al gobierno federal y dar oportunidad a las empresas a adherirse en esquemas para que su personal tenga al menos un día de trabajo de oficina desde casa y horarios escalonados de entrada y salida de los trabajadores.
10. El apoyo integral a madres solteras.
11. La prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad.
12. Fortalecer la legislación en materia de Responsabilidad Ambiental.
13. Se dará continuidad a los consensos alcanzados con la aprobación de diversas reformas, a fin de lograr la expedición de:
  - ✓ Ley de la Fiscalía General de la República
  - ✓ Ley de Seguridad Interior
  - ✓ Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas

- ✓ Ley General de Cultura
- ✓ Ley General de Archivos
- ✓ Ley General de Propaganda Gubernamental
- ✓ Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- ✓ Ley para prevenir y sancionar la trata de personas
- ✓ Ley para prevenir, investigar y sancionar la tortura
- ✓ Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos
- ✓ Reformas Constitucionales para lograr el Mando Mixto de Seguridad y la Suspensión de Derechos (estado de excepción)
- ✓ Reformas a la Ley General de Salud, para permitir el uso medicinal de la marihuana.

Adicionalmente para la protección de nuestra riqueza biológica, trabajaremos para:

14. Ampliar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas de la Selva Lacandona y Archipiélago de Revillagigedo.

Decretar como Áreas Naturales Protegidas:

- ✓ Sierra de la Giganta en Baja California Sur.
- ✓ Río Usumacinta.
- ✓ Laguna de Bacalar.
- ✓ Expedir y en su caso actualizar los Programas de Manejo de todas las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental por cambio de uso de suelo forestal.

Con la finalidad de enfrentar los cambios en el entorno internacional, actualizaremos la legislación, para:

15. Fortalecer el mercado interno y la unión nacional.
16. Buscar acuerdos comerciales con otros mercados distintos al norteamericano.
17. Detonar actividades productivas nacionales como el campo.
18. Vigilar el buen trato a nuestros connacionales que se encuentren en Estados Unidos de América.
19. Apoyar las medidas implementadas por el Gobierno Federal, ante el entorno internacional.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>